



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

ORD.: N° 1642 /DO N° 75937/ F60

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 14481 de 26.01.2021.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 04/02/2021

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: IB LENHARDT AG

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Advanced Radar Sensor, marca Continental, modelo ARS5-A. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Advanced Radar Sensor.
 - Marca : Continental.
 - Modelo : ARS5-A.
 - Fabricante : ADC Automotive Distance Control Systems GmbH.
 - Frecuencia de operación : 76,021-76,965 GHz.
 - Potencia máxima radiada : FMCW: 38,54 dBm.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- IB LENHARDT AG: j.bender@ib-lenhardt.de
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.